

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 27 de noviembre del 2023

S583948

Señor
SAMY BESSUDO LYON
Representante Legal
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
Bogotá D.C. Avenida 19 N° 4 – 62
licitaciones@aviatur.com

Asunto: Comunicación de aceptación de contrato 92 del 2023.
renovación Nro. 1 del contrato 36 del 2023

Objeto: ASESORÍA INTEGRAL EN VIAJES CORPORATIVOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, RESERVA DE ALOJAMIENTOS HOTELEROS Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS VIAJES PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL AUTORIZADOS POR LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, mediante la autorización de renovación del 27 de noviembre del 2023 ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato 36 del 2023 con el fin de que se continúe con la asesoría integral en viajes corporativos incluido el suministro de tiquetes aéreos, reserva de alojamientos hoteleros y demás servicios asociados a los viajes para los funcionarios y personal autorizados por la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS (\$40.779.070) ANTES DE IVA, a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Valores unitarios aceptados

ítem	Descripción	Valor unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario total IVA incluido	Tasa de retorno por venta de tiquetes por periodo facturado
1	Tarifa administrativa viaje un solo trayecto nacional	\$ 37.800	\$ 7.182	\$ 44.982	3.9%
2	Tarifa administrativa viaje ida y vuelta trayecto nacional incluye gestión de hospedaje	\$ 68.700	\$ 13.053	\$ 81.753	

Plazo de ejecución de la renovación: El plazo total de ejecución del contrato es a partir de la fecha de suscripción de la orden de inicio escrita dada por el administrador designada por Aguas Nacionales hasta el 31 de diciembre de 2023.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Inicio: Orden de inicio **Terminación:** 31 de diciembre del 2023.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E. S. P, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y Seguros de las Condiciones Particulares del PRQ 2023-016

Se deberán contratar los siguientes amparos:

1. Garantías de Cumplimiento

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

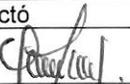
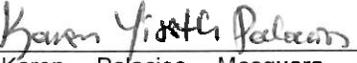
AGUAS NACIONALES EPM S.A E, S.P
 Proyecto Aguas del Atrato
 KAREN PALACIOS MOSQUERA
 Correo: karen.palacios@aguasdelatrato.com
 Sede administrativa. Niño Jesús, loma Cabi
 Asunto: Renovación No 1 del contrato 36 del 2023

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A E, S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No PRQ 2023-016 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Yuranne Valencia Lozano - Profesional Proyecto Jurídica	Karen Palacios Mosquera - Profesional Proyecto Recurso	Maria Ramos Rivas Asprilla - Líder Gestión Recurso